

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17981 *BERASTEGUI Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD EN COMANDITA*

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 130/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Rafael López Hernández y D. Juan José García Sánchez, contra Berastegui y Compañía, Sociedad en Comandita, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 11/4/2012 por importe de 163.945,94 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120037727-1